



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.324/2009.-

ZAPALLAR, 01 de Diciembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4211/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Secretario Municipal (S) a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.
- Memorandum N° 390/2009, de fecha 01 de Diciembre de 2009, por la Directora (S) del Departamento de Educación.
- Ordinario N° 140/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, por el Director del Liceo de Zapallar.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de los siguientes vehículos, según como sigue:

- ❖ Vehículo : **BSZL-51.**
- ❖ Conductor : Pedro Luis Cisternas Ibaca.
- ❖ C.N.I. :
- ❖ Fecha : 3 de Diciembre del 2009.
- ❖ Destino : Localidad de Zapallar – Cabildo.
- ❖ Motivo : Traslado de Alumnos de la Brigada Escolar a visita de centro recreativo en la Comuna de Cabildo, a cargo de la señora Roxana Fuentes Duarte, Encargada de la Brigada Escolar, y del señor Hernán Silva Robles, Cabo 2° de Carabineros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / RDE / SEC / JEM / ffd.-

[Firmas manuscritas]